



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

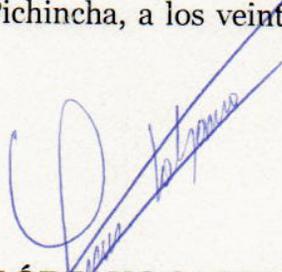
- Que**, la **COORDINADORA DE LA UNIDAD DEL BARRIO “LUCHA DE LOS POBRES”**, ubicada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se apresta a conmemorar su **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que**, con un trabajo comprometido, la organización ha impulsado una propuesta de gran contenido social, orientada al acceso a la tierra, servicios básicos y vivienda digna para los colectivos populares, en condiciones de unidad, esfuerzo y firmeza para generar importantes procesos de cambio en beneficio del interés general;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue y hace público el reconocimiento a la Coordinadora por su capacidad organizativa y convicción para propiciar nuevos derroteros de progreso y bienestar; y,

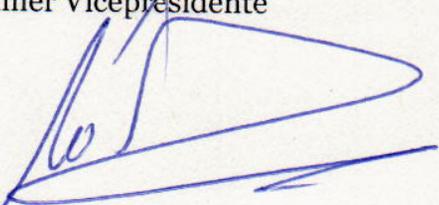
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos e integrantes de la **COORDINADORA DE LA UNIDAD DEL BARRIO “LUCHA DE LOS POBRES”**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, motivado en la celebración de su **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA
Primer Vicepresidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal